

CONVOCATORIA INTERNA A COMPULSA DE MÉRITOS Y DEFENSA DE PLAN DE TRABAJO
CARGO JEFE (A) DE CARRERA DE CONTADURÍA GENERAL
INSTITUTO TÉCNICO COMERCIAL LA PAZ

CONVOCATORIA INTERNA
ITCLP/ N° 002/2024

En el marco de la Resolución Ministerial N° 350/2023, Resolución Administrativa N° 3202/2023 de la Dirección Departamental de Educación La Paz, y en coordinación con la Subdirección de Educación Superior de Formación Profesional, el Instituto Técnico Comercial La Paz, invita a profesionales de la carrera de Contaduría General a participar en la compulsa de méritos y defensa de Plan de Trabajo, para optar al siguiente cargo:

CÓDIGO	CARRERA	CARGO
01	CONTADURÍA GENERAL	JEFE (A) DE CARRERA

PERFIL PROFESIONAL

- Ser docente de la Institución y pertenecer a la Carrera que postula.
- Formación profesional con pertinencia académica a la Carrera a la que postula.
- Poseer competencias pedagógicas y administrativas
- Ser portador de valores y ética profesional.
- Poseer experiencia en el manejo de la información y la comunicación (TIC's).
- Tener experiencia en el área comercial, de producción y/o de servicios.

REQUISITOS HABILITANTES

- a) Ser boliviana (o) de nacimiento o con residencia legal y autorización de trabajo requerida por Ley.
- b) Presentar Libreta de Servicio Militar (únicamente para varones bolivianos de nacimiento).
- c) Fotocopia Legalizada del Título en Provisión Nacional y/o Título Profesional de Técnico Superior o grado Superior en el área de formación profesional de la Carrera a la que postula, con pertinencia Académica.
- d) Experiencia Profesional de (3) tres años mínimo de docencia en la carrera y en el Instituto acreditado mediante memorándum de designación y certificado de trabajo.
- e) Conocimiento de un Idioma Originario del Estado Plurinacional de Bolivia, acreditado mediante certificado de Institución autorizada (IPELC, UNEFCO, EGPP, Viceministerio de Descolonización)
- f) No contar con antecedentes penales ni sentencia condenatoria ejecutoriada REJAP y CENVI (Certificado de no violencia contra la mujer).



- g) Disponibilidad a tiempo completo.
- h) Certificación de no contar con imputación formal en los casos de acoso y violencia sexual contra estudiantes. Decreto Supremo N° 1302, (Dirección Departamental de Educación La Paz)
- i) Certificación de no contar con procesos administrativo con Resolución Final sancionada ejecutoriada (Certificado de la Dirección Departamental de Educación La Paz)

El incumplimiento de uno de los requisitos imprescindibles, descalificará a los postulantes para continuar con el proceso de evaluación.

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- a) Título en Provisión Nacional o Título Profesional con pertinencia académica a la Carrera que se postula.
- b) Otros Títulos Profesionales a nivel Técnico Medio, Técnico Superior y/o Licenciatura
- c) Títulos y/o certificados de Postgrado.
- d) Cursos de capacitación y actualización en el área técnica o en Educación Superior, emitidos por instituciones legalmente reconocidas por el Ministerio de Educación.
- e) Experiencia Profesional certificada, mínima de tres años en docencia en el Instituto, con pertinencia académica y afin a su profesión (Habilitante).
- f) Producción intelectual en el área Técnica, Tecnológica o en Educación Superior.
- g) Reconocimientos por la participación y apoyo en la formación técnica tecnológica o en Educación Superior.
- h) Otros Títulos profesionales a nivel Técnico Superior o Licenciatura, afines a la Jefatura que postula.

PRESENTACION DE DOCUMENTACIÓN

Las y los postulantes deben presentar la documentación en fotocopia simple y foliada (Curriculum Vitae debidamente documentado conforme a los requisitos establecidos en la presente convocatoria y carta de postulación dirigida a la Rectora del Instituto Técnico Comercial La Paz – Lic. Luz Karen Meneses Chirinos) en **sobre cerrado**; especificando el número de convocatoria, código de referencia y el cargo al que postula, con el siguiente rotulo:



DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION LA PAZ SUBDIRECCION DE EDUCACION SUPERIOR Y FORMACION PROFESIONAL INSTITUTO TÉCNICO COMERCIAL LA PAZ

CONVOCATORIA INTERNA: ITC LP/RCDO N° 001/2024

CARGO:	CÓDIGO:
NOMBRE COMPLETO:	C.I.:
PROFESIÓN:	CELULAR:

DISPOSICIONES GENERALES

- ✓ La documentación para las postulaciones se recibirá en **CORRESPONDENCIA** del Instituto Técnico Comercial La Paz del **13 de mayo de 2024 al 21 de mayo de 2024 desde horas 08:30 a 12:45 y de horas 18:30 a 22:00.**
- ✓ La apertura de sobres y calificación de méritos se realizará el día **jueves 23 de mayo de 2024 a partir de horas 10:00**, en instalaciones de la Subdirección de Educación Superior de Formación Profesional de la Dirección Departamental de Educación La Paz.
- ✓ Las/los postulantes deberán hacerse presentes a la calificación de méritos con su documentación original declarada en el Curriculum Vitae (las personas que no presenten la documentación original serán automáticamente descalificadas).
- ✓ La Defensa del Plan de Trabajo, se realizará con los postulantes habilitados para dicha fase, el **jueves 23 de mayo de 2024**, una vez concluida la Calificación de Méritos.
- ✓ El (la) postulante ganador(a) deberá ejercer su cargo en el Instituto, a partir de la fecha de emisión del memorándum de designación hasta el proceso de institucionalización.
- ✓ En caso de no contar con ganador en la presente compulsa, las autoridades del Instituto Técnico Comercial La Paz en coordinación con la Subdirección de Educación Superior de Formación Profesional realizará una invitación directa al profesional meritorio de la Carrera.
- ✓ Cualquier información complementaria o aclaración, será proporcionada en Dirección Académica del Instituto Técnico Comercial La Paz.

Nota:

- **Se aclara que el tiempo de duración y ejercicio del cargo de acuerdo al reglamento es por tres gestiones.**
- **No se devolverá la documentación presentada para la postulación.**



La Paz, 13 de mayo de 2024